



INFORME DE GERENCIA

Quito, 31 de diciembre de 2014

Señores.

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE REINMARK CORPORATION S.R.L

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de REINMARK CORPORATION S.R.L, de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento las normas legales vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, entidad reguladora, pongo en su conocimiento y entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas, por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2014 con el siguiente contenido.

1. Para completar los requisitos para el registro de la empresa ante Agrocalidad, desde el mes de septiembre 2013, se arrendó una bodega de propiedad de la empresa ANLAGEN, lo cual fue gestionado personalmente por el Sr. Raúl Arias, lo cual permitió obtener el registro de la Sucursal de Reinmark en el Ecuador, requisito básico para registrar los productos a su nombre. Se pagó de enero a junio un valor de 80.64 mensuales por el alquiler de las bodegas a nombre de Anlagen, a partir del mes de julio a diciembre se canceló a nombre de la empresa Montana, por el mismo valor de 80.64 mensuales. Las bodegas alquiladas son las mismas, únicamente cambió de razón social de la empresa.
2. Se continuó con el proceso de registro de productos que fabrica REINMARK PERU, ante Agrocalidad entidad reguladora.

Hasta el mes de abril de 2014 se realizó la presentación de los Dossier farmacológico de uso veterinario de cinco productos ante Agrocalidad, como son: Biodel, Biodel 3D, Biosanit, Biosanit N, Biodegradador, el 27 de mayo de 2014 se presentó el sexto producto Bioinsect, el costo de estos trámites es el siguiente:



REINMARK CORPORATION S.R.L

- Se pagó en Agrocalidad \$420,00 dólares por el registro de cada producto.
 - Por concepto de elaboración de los Dossier y asesoramiento técnico a cargo del Ing. José Orellana el costo fue de \$480,00 por cada producto, de lo cual está cancelado el primer 50% al Ing. José Orellana por honorarios profesionales por el trámite para el registro de cinco productos y del sexto producto se canceló el 25% es decir \$70; está pendiente de pago el segundo 50% de dos productos cuyo registro está finalizado y emitido el certificado por Agrocalidad. También está pendiente de pago el segundo 50% de los tres productos que están en trámite lo cual deberá ser cancelado una vez que Agrocalidad emita el registro. Se debe mencionar que a pedido de Reinmark Perú se canceló el trámite de registro de producto Bioinsect, pero el trámite y el asesoramiento del ingreso está pendiente de pago, es decir un valor de \$210,00 dólares, ya que se canceló los honorarios solo por el 25%.
3. Al momento dos productos cuentan con su registro lo que abre la posibilidad de importarlos y comercializarlos en el Ecuador, lo cual fue informado oportunamente a Reinmark Perú. Igual situación se producirá con los otros registros que se estima saldrán en el primer semestre del 2015.
- Agrocalidad ha abierto una página de un sistema informático denominado "GUIA", en donde constan datos de la empresa productos registrados y se puede realizar varios trámites, la clave de ingreso al sistema que corresponde a Reinmark serán remitidas vía email. De esta manera se ha cumplido el registro de la empresa y productos, quedando abierta la posibilidad que se comercialice los mismos.
4. Dentro del manejo de la contabilidad, que ha estado a cargo de la Ing. Alicia Yépez, se ha registrado las transferencias de efectivo durante el año 2014 enviadas por REINMARK PERU, para cancelar las obligaciones y gastos incurridos para el funcionamiento de Reinmark en Ecuador, estos valores se han contabilizado en el pasivo como valores pendientes de pago a Reinmark Perú.
- Dejo constancia de la colaboración de mi parte para realizar préstamos para cancelar valores de IESS, SRI, que debían ser pagados en determinadas fechas para no ser afectados con multas, valores que posteriormente me reembolsaron, existen valores pendientes de pago que se especifican el Estado de Situación Financiera.



5. La situación financiera de REINMARK CORPORATION S.R.L., en Ecuador, durante, para el año 2014, es la siguiente.
 - El Activo Corriente tenemos:
Efectivo y sus equivalentes y cuentas por cobrar es \$1.867.51
 - Pasivos Corrientes por \$2.387,51,
 - Debido a la pérdida generada en este periodo tenemos un patrimonio negativo de \$22.737,78.
 - No registramos ingresos por ventas.
 - En el Estado de Cambios en el Patrimonio, se presenta el capital y la pérdida generada por los gastos operacionales.
 - En el Estado de Flujo de efectivo se muestra en que se utilizó el dinero recibido de las transferencias enviadas por Reinmark Perú.
 - Adjunto anexos de Balances y Notas a los Estados Financieros, para su aprobación.
6. Debo recordarles como ya se les informó anteriormente, que de acuerdo a la resolución N. NAC-DGERCG14-00369, publicada en el suplemento del Registro Oficial N. 266 de junio de 2014, emitida por el Servicio de Rentas Internas, es obligación de las empresas registrar una cuenta bancaria, de la cual se debituarán automáticamente los valores correspondientes a impuestos que se generen a través de las declaraciones mensuales que se envían a esta entidad. Por lo cual es imprescindible se apertura una cuenta en cualquier banco y se realice en este los depósitos respectivos para la cancelación de los mismos. De igual forma manejarían todos los movimientos a través de esta cuenta, lo cual continúa pendiente de ejecutar.
7. De igual forma se les comunicó anteriormente, de acuerdo a lo que determina la ley de compañías, las empresas que no presentan ingresos y movimientos, son objeto de disolución por inactividad. Razón por la cual dependerá de ustedes cumplir con este requisito, para mantener a la Sucursal de Reinmark Ecuador en actividad.
8. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Socios.





REINMARK CORPORATION S.R.L.

9. Se han presentado las declaraciones del IVA, retenciones en la fuente de impuesto a la Renta, declaración de Impuesto a la renta y se ha cumplido con otros impuestos y obligaciones de ley.
10. A la fecha la compañía se encuentra ACTIVA, ante la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Agrocalidad.

Dejo constancia que con fecha 31 de diciembre de 2014, el directorio de Reinmark Perú ha aceptado mi renuncia en calidad de Apoderada en el Ecuador y expreso mis deseos de éxitos en sus actividades comerciales en este país.

Atentamente,

Sra. Helena Naranjo González
GERENTE - APODERADA